



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

GERENCIA MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES, JUVENTUD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Participación Ciudadana

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 26 de julio de 2018 adoptó, entre otros, el siguiente dictamen:

Primero. – Aprobar la convocatoria municipal de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas que fomenten la participación ciudadana 2018, por un importe de 33.000 euros.

Segundo. – Dicho gasto se hará frente con cargo a la partida 08.924.480 (23.100,00 euros), RC: 42.304/2018, y a la partida 08.924.480/2019 (9.900,00 euros), RCfut: 42305 del presupuesto general vigente.

Tercero. – Facultar al Excmo. Sr. Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue para la firma de cuantos documentos sean precisos para llevar a efecto este acuerdo.

En Burgos, a 24 de agosto de 2018.

El Vicepresidente de la Gerencia de Servicios Sociales,
Juventud e Igualdad de Oportunidades,
José Antonio Antón Quirce

* * *